

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 112-SCM-2025.**

Alausí, 19 de junio del 2025

Señores Junta de Agua Potable de la Parroquia Tixán  
Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 10 de junio del 2025, adoptó lo siguiente: **SEGUNDO PUNTO.-** Recibir en comisión al Abg. Arturo Castillo Logroño, con el fin de tratar sobre el pedido formulado por el señor Víctor Guillermo Zamora, Zúñiga. . **El señor Alcalde,** tienen diez días, entonces, compañeros concejales, Doctor Castillo, señora Angelita, muchas gracias, tendrán respuesta en diez días. Dispone al señor Secretario proceda a dar la lectura con el siguiente punto de orden del día.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

